

I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 47 / 2.016

En Colchane, a 05 de julio del 2016, siendo a las 12:05 hrs de la tarde, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

TABLA A TRATAR:

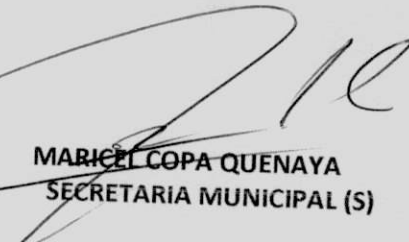
APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal y menciona que a una fecha oportuna se le ha hecho llegar el acta anterior para la cual solicita que se pronuncien para la aprobación.

El concejo en pleno muestra Aprobación del acta anterior,

Se termina la sesión siendo las 12:12 horas




MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 48 / 2.016

En Colchane, a 05 de julio del 2016, siendo a las 12:10 hrs de la tarde, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

El Presidente del concejo da la Bienvenida a los concejales y saluda a la comunidad, presenta y saluda a los funcionarios que vinieron del MOP.

Además indica y da la bienvenida a don Vicente, señala que él se encuentra delicado de salud, por lo cual se retirara al finalizar la reunión.

TEMAS A TRATAR:

- ✓ Exposición de DIRECTORA REGIONAL DE VIALIDAD, tema: exponer los trabajos y mantención que está realizando la Empresa Triovial S.A., en diferentes caminos pertenecientes a esta comuna.

El presidente del concejo, presenta a los funcionario, e indica que la directora por agenda no pudo asistir pero que está el encargado de la obra en la comuna, pregunta de estado de avance de los mantenimiento de la obras en Colchane, además pide que se le emita un informe detallado del camino Isluga Enquelga, Enquelga a Mauque y del posible Fondo que se manejaba del camino de Mauque, y del posible desvío de fondos a la Comuna de Pica, porque tal mantenimiento no se realizó, ni se licito, esta información y preocupación por los camioneros de la comuna.

El profesional Roberto Riquelme (Fiscalizador del Proyecto vial en la comuna de Colchane) saluda al Concejo, al Presidente y a la comunidad, indica que el se encuentra fiscalizando las obras en la comuna especialmente a la Empresa Triovial., aclara que en la especificaciones técnicas tiene contemplada en la Ruta A-95, tiene un espesor de 12 cm, además este contrato es para un máximo de 4 años, esta mantención no es la que necesita esta ruta, puesto que el tráfico vehicular es diaria, y la mantención contemplada no se ve por el deterioro que sufre el camino por el uso, esta mantención se considera mensual y debe hacerse hasta la entrega final, por lo cual deben solicitar al MOP que dada las condiciones de tránsito esta debe ser otra, la cual debe solicitarla la Autoridad máxima de la comuna.

La ruta 487 de Mauque del 0 al 08, este camino es muy transitado con una carga mayor al perfilado que se le está haciendo, esta debe hacerse periódicamente y no cada 3 meses según contrato. De la Ruta 8 al 18 es compactada y del 18 a la ruta 25 es de material de Recebo, según nuestras expectativas este circuito va quedar en óptimas condiciones, pero como le indico la autoridad máxima debe solicitar el cambio de material a utilizar en los caminos más transitables de la comuna. Además de solicitar perfilado de caminos anexo a otros pueblos que no son considerados caminos rurales, tales como Pisiga choque, Cotasaya y otros que el MOP, no tiene

considerado dentro de su mapa, por lo cual debe solicitar a la Directora que los considere. Dentro del Contrato esta lo solicitado por usted en cuanto a la Instalaciones de señaléticas para los diversos caminos de la comuna, sabemos que en estaciones del año la comuna sufre de constantes lluvia, por lo cual se ve inundada, por lo cual se consideró tubería para cierta parte que se ven obstaculizada por la lluvias. El contrato con Trivial es hasta el año 2.018, por lo cual debe mantener los caminos en óptima condiciones según las especificaciones técnicas, yo como fiscalizador la recibo de acuerdo a estas bases.

El Presidente del concejo, indica que los Dirigentes Oscar Vílchez y don Lucio Chamaca solicitaron rescatar los fondos destinados para la obra 487 que se estaban hiendo a la comuna de Pica, por favor aclare el tema.

El profesional Roberto Riquelme, indica que solicitara la información, pero el maneja que el mantenimiento estos recurso fuero solicitado, adjudicados, por lo cual no ha habido cambio ya que los recurso fueron destinado y adjudicado, desconozco dicha información. El contrato Global está aprobado hace mucho tiempo atrás, lo mismo en la Comuna de Pica, son platas distintas. Existe un plan de camino básico ruta 95, esta debe hacerse la solicitud al MOP, ya que esta el contrato hasta el 2.018.

El Presidente del concejo, indica que pedirá que se haga un pavimento como el que se hizo en Cariquima ya que esta ruta es muy transitable, también se solicitara re perfilado de caminos anexos a distintos pueblos, a través de camino básico, ya que son importantes para nuestra comuna.

El Fiscalizador Roberto Riquelme, indica que deben solicitarla para poder ajustarla de acuerdo al contrato y las necesidades presente en la comuna, por ejemplo el camino a Mauque esta debe ser de asfalto, esta debe ser solicitada a la Directora del MOP, para que se incorpore a l ministerio de obras públicas ya sea a través de:

- ✓ Administración Directora
- ✓ A Través de la Global
- ✓ al igual que los caminos de Pisiga Choque, Cotasaya y otros, estas deben solicitarse, a través de la Junta de vecinos, en conjunto con la municipalidad.
- ✓

La concejala Luzmira Challapa, indica que quedaron trabajos inconclusos en el sector de Cariquima.

El Fiscalizador Roberto Riquelme, indica que efectivamente fue así, pero es que el Ministerio de Medio Ambiente, por el tema de conservación, no pudo seguir haciendo trabajo por allá, pero nuevamente lo plantearemos para poder finalizar y hacer ese cierre de mejor forma, la respuesta se las comunicare próximamente.

La concejala Luzmira Challapa, indica que pasa con el tema de las restauraciones de las Iglesias de la comuna.

El presidente del concejo, indica que no asistieron el DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA, por el tema de conservación de la Iglesia de Isluga, declarado Monumento

Nacional, se lleve la inquietud, ya que no podemos postular a ningún fondo externo por considerar estas Iglesias Monumento Nacional.

El Fiscalizador Roberto Riquelme, indica que se llevara la inquietud, también señala que en cuanto la señalética de Bienvenido a la comuna se Instaurara en el lugar que usted solicitaron.

El presidente del concejo, da la gracias por el cambio de lugar de letrero, pero indica que existe un problema latente por el tema de estacionar los vehículo, buses y camiones en la frontera, ya que lo hacen en la carretera antes de llegar al complejo, por lo cual solicita al Mop se pronuncie, para no obstaculizar el tránsito.

El profesional Roberto Riquelme, va a coger la solicitud y ahora va a ir a ver en terreno el problema que se crea, y próximamente se dará respuesta, da las gracias por la invitación.

El Presidente del concejo, indica que el próximo tema:

- ✓ Reunión con Dirigente de la Comuna, Tema: "Expo Quinoa", para hacer la comisión del sector de Isluga.

El poblador Néstor Challapa,, expresa que es lamentable que se invita a esta reunión a definir ciertos puntos, del Festival de la Quinoa, y no asistan.

El Presidente del concejo, indica que es lamentable y que debemos decidir si vamos a seguir con la organización del festival ya que llevo poca gente para la organización.

El concejal Vicente García, indica que es lamentable, no existe interés de la comunidad, pero debemos trabajar con las asociaciones como:

- SUMA JUIRA
- SUIMA MARKA y
- QUINUA CORP

El concejal Benjamín García, expresa que no ve interés de la comunidad, felicita al sector de Cariquima por su organización, pero si llama a la asociación Suma Juirra a traspasar los fondos.-

El dirigente Basilio Choque, la verdad queremos participar, es importante tanto como para la comunidad y la asociación que se lleve a cabo este festival, para dar a conocer que la principal productora de Quinoa es Colchane.

El presidente del concejo, indica que debemos dejar claro las comisiones ahora para poder trabajar con tiempo en la Programación, y plazo , debemos orientar este festival con un enfoque y objetivo claro.

La concejala Luzmira Challapa, debemos apoyar a las asociaciones que quieren trabajar y felicita a don Basilio por su entusiasmo, sabemos que nuestra gente se sumara más adelante, pero debemos empezar puesto que existe la voluntad.

El concejal Rosauro García, es la 3era reunión y lamentamos la poca asistencia pero debemos incentivar a las juntas de vecinos y la Unión comunal, no debemos dejar de invitarlos.

El dirigente Eleodoro Moscoso, es preocupante la poca asistencia, pero debemos seguir convocándolos, la comunidad se acostumbró a que la municipalidad lo organice, pero debemos buscar la forma de hacerlos participar, debemos empezar a definir la programación, hemos estado trabajando con los funcionarios de la Municipalidad en la programación.

El presidente del concejo, indica que la mesa de trabajo estará constituida de la siguiente forma:

- ✓ Suma Jaira
- ✓ Funcionario Municipales
- ✓ CONCEJALES
- ✓ Quinua Corp
- ✓ y otros que quieran participar.

Debemos trabajar en conjunto ya que la fecha se aproxima, además de ver más adelante la suplementación de fondos.

Se finaliza a la 13.18pm


MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 49 / 2.016

En Colchane, a 05 de julio del 2016, siendo a las 13.56 hrs de la tarde, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Vicente García Mamani, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya

TABLA A TRATAR:

Puntos varios

El presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión de punto varios, e indica que el 1er punto: Ampliación de Feria a dos días (viernes y sábado) expone además que:

1. La solicitud esta en mano del abogado por estudio jurídico, y estamos a la respuesta de este.
2. Que la única forma de regular la feria en Carpa, es a través de la Junta vecino, ya que esta se realiza en la plaza que es un bien público, el reclamo es que como frenar la entrada de comerciante mayorista que afecta a la comunidad.

Sabemos que el concejo apoya a los minoristas ya que son de nuestra comunidad, pero la junta de vecino debe administrar hacer una especie de cooperativa, para su funcionamiento, debe levantar un listado de los feriante, demarcar cada local entregado, además de una tarjeta de identificación, además de hacer un reglamento interno para reglamentar a los nuevos socios.

El concejal Rosauro García, debemos buscar la mejor forma de ayudarlos y poder solucionar el problema una vía sería darle potestad a las juntas de vecinos, además debe cancelar un impuesto para poder mandar a funcionarios municipales a fiscalizar.

El presidente del concejo, indica que el abogado se encuentra elaborando la Ordenanza, el horario será de Viernes a Sábado en horarios de:

Viernes de 6.00 am a 21.00 pm

Sábado de 4.00 am a 20.00 pm

A demás de analizar diferentes alternativas para el problema., en una próxima se analizara y votara.

Además indica que el próximo 22 de julio se convocara a concejo y luego a la inauguración de Quebe.

El dirigente Eliseo García, Indica el impuesto a pagar por la feria.

El presidente del concejo, indica que el monto no lo tiene ahora, pero en una próxima reunión estará, debemos considerar que si se da a la Junta de vecino este regulara los montos a los socios, este también tendrá que demarcar bien los lugares de venta y reglamentar la entrada de nuevos socios, pedimos que este debe actuar con criterio ya que sabemos que nuestros comuneros no siempre vienen (cada dos semanas), por lo cual deberían dejar espacio para este tipo de vendedores esporádicos. Estamos trabajando en un proyecto para instalar paneles solares, sabemos sus necesidades y trabajamos en eso, sabemos que para la feria las entradas de acceso son pocas, por lo cual buscaremos la forma de mejorarlas, también pido que la gente de la junta se haga cargo de los baños públicos para habilitar dentro de las casas alrededor de la plaza, esto con el fin de mantener la higiene.

El poblador pedro Mamani, solicita maquinaria para ampliar el acceso a la feria.

El dirigente Eliseo García y su comisión, dan la gracias por el recibimiento.

2do punto a tratar.

Financiamiento de Motoniveladora, Presupuesto Sigdotek \$35.000.000 (Treinta y cinco millones de pesos)

El concejo en pleno pide informe detallado de la Maquina para evaluar el gasto a realizar.

Se termina la sesión siendo las 14:0 horas


MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 50/2016

En Colchane a 21 de Julio del 2016, siendo las 11.10 horas., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Sr. Teófilo Mamani García, y la presencia de los Concejales, Vicente García Mamani, Rosaucho García Choque, Benjamín García García y Luzmira Challapa Mamani, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Herminia González Figueroa.

TABLA A TRATAR:

- Aprobación del Acta anterior
- Exposición de funcionarios de Indap, Prodesal, Pdti
- Entrega de Informe 2° Trimestre Presupuesto Municipal
- Puntos Varios

El Presidente del concejo, informa al Concejo del motivo del cambio de fecha del Concejo, del Viernes 22 para el día Jueves 21, ya que la inauguración que estaba programada en Quebe, fue desistida por la comunidad y por otra parte, el día viernes hay una reunión general de los municipios rurales en el pueblo de Pica.

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El cuerpo de Concejales por unanimidad de sus miembros aprueba el acta anterior.

EXPOSICION DE FUNCIONARIOS DE INDAP:

Los funcionarios de Indap exponen acerca del cambio que significara el traspaso de los usuarios del programa Prodesal al programa PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena), aunque todos los cambios se reflejaran el próximo año 2017, siendo lo más relevante, la existencia de un solo Programa (PDTI) para la comuna y la conformación de una mesa de trabajo con los agricultores, ganaderos y municipio.

Los Concejales agradecen a estos profesionales, su exposición y esperan que estos cambios mejoren la vida de estos usuarios.

El encargado de Unidad de Control, Erick Quenaya, hace entrega a los señores concejales, del Informe de la ejecución presupuestaria, correspondiente al segundo semestre año 2016, para que lo analicen.

Considerando lo extenso del Informe, el Alcalde propone una reunión de trabajo para su análisis, la que se fija para el próximo Concejo.

PUNTOS VARIOS:

Mientras se espera la exposición de estos funcionarios, y con el objeto de adelantar puntos de la sesión, el Alcalde indica que existe una Ordenanza que debe aprobar el Concejo y que se refiere al funcionamiento de una Feria en la localidad de Pisiga Carpa. La Secretaria Municipal (s), procede a leer todos los artículos de la Ordenanza.

Se somete a los comentarios de los Concejales para su posterior aprobación y el Alcalde les recuerda que esta ordenanza ya estaba prácticamente aprobada, faltaba aprobar algunas modificaciones para corregir algunas falencias en el funcionamiento de la Feria y efectuar un ordenamiento de ella.

El concejal Rosauro García, hace hincapié en que se modifique el nombre agregando las palabras "comunal" y "en la" con el objeto de hacer la feria de carácter comunal y agregar en el artículo N° 5, "exclusivamente para la gente de la comuna".

La concejala Luzmira Challapa, se suma a las dudas para que sea una feria comunal y ser más específicos con los beneficiarios de la comuna respecto a que los vendedores sean de cualquier poblado

Se retoma nuevamente la aprobación de la Ordenanza de la Feria de Pisiga Carpa por lo que el Alcalde le consulta a los Concejales presentes:

El concejal Vicente García, quiere que la aprobación sea hecha por todos los Concejales, incluyendo a los ausentes. Por otra parte, la Unión Comunal hizo la solicitud y ahora no se está trabajando con ella, sin embargo si los demás aprueban él también lo hace con las observaciones antes dichas.

El concejal Rosauro García, opina que no debe dilatarse porque es un compromiso con la comunidad y que la votación por la aprobación debe hacerse con los presentes, votación que es ajustada a la ley, sin hacer esperar tanto a la gente, ya se conversó y ellos solo quieren ordenar el funcionamiento lo que se lograría con el traspaso, mediante esta ordenanza, de la administración de la feria a la Junta de Vecinos. Le indica a Don Vicente, que la solicitud de la feria se hizo hace muchos años cuando no éramos comuna y hoy en día, es la municipalidad quien tiene la potestad de autorizar la feria o no.

El concejal Benjamín García, recuerda que la Unión Comunal no ha hecho nada por la Feria, ni los dirigentes se han hecho presente. La feria es comunal y solo están modificando el horario y la venta de vendedores de otras comunas. Yo sé que los dirigentes vinieron y solo están solicitando la aprobación de la ordenanza respecto al horario de funcionamiento y ampliación al día viernes.

La concejala Luzmira Challapa, aprueba con las siguientes observaciones: que sea comuna, y que sea específico la venta y el acceso sea para cualquier poblador de cualquier punto de la comuna, lo reciban igual, esto considerando que nuestra comuna carece de fuentes laborales y esta es una oportunidad para quien quiere hacer de esto una actividad productiva.

El presidente del concejo, recuerda nuevamente, que esta ordenanza se debe a compromiso que adquirimos con la Junta de Vecinos, quienes están esperando hace tres meses el ordenamiento de su feria y comparte las observaciones hechas y se modifica la ordenanza de acuerdo a ellas. Con la salvedad de que consultara al asesor jurídico por una nueva clausula acerca de las sanciones a aplicar, por el no cumplimiento de las normas y su caducacion, lo que sería tema de otra sesión de Concejo.

Por lo tanto, se aprueba la Ordenanza N° 1/2016, con fecha 21 de Julio del 2016 de la "Feria Comunal en el Poblado de Pisiga Carpa", con las observaciones hechas por los Concejales.

El concejal Benjamín García, solicita informes de Contraloría, de fecha 13 de Mayo del 2015, y un informe acerca de la figura legal que cumpliría Don Jorge Inostroza en el municipio.

El Presidente del concejo, informa que debe solicitarlos directamente a la Contraloría pero él no puede darle respuesta si no existe una resolución formal y notificada a él.

El concejal Rosauro García, aclara a los Concejales que cualquier sanción debe ser notificada al interesado y nosotros no tenemos la facultad para imponer el cumplimiento de una sanción.

El concejal Vicente García y la concejala Luzmira Challapa, opinan que debe esperarse la notificación correspondiente ante hechos consumados.

La concejala Luzmira Challapa, solicita coordinar el viaje a Pica por la reunión de los municipios rurales, además señala que se debe fijar una nueva fecha para reunirse con la organización para ver el tema del festival de la quínoa.

El presidente del concejo, expresa su preocupación por que ya estamos contra el tiempo y que la transferencia de los recursos no se ha realizado. Sin los recursos no se pueden concertar contratos ni avanzar en la organización.

El concejal Benjamín García, opina que los conjuntos deben ser licitados ya que considera que hay grupos que han sido reiterativamente considerados y es hora de cambiar.

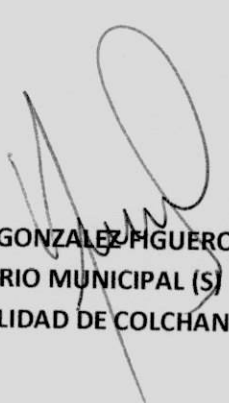
La concejala Luzmira Challapa, insiste en fijar una fecha para una reunión y analizar todos los puntos que estarían pendientes.

El presidente del concejo, propone dejar esa reunión para el mismo día en que se fijó el próximo Concejo, es decir el día 29 de Julio, porque el Alcalde ya tiene un compromiso con la comunidad.

Se fija la próxima reunión de Concejo para el viernes 29 de julio.

No habiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 13.45 horas.




HERMINIA GONZALEZ FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE COLCHANE

I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 51 / 2.016

En Colchane, a 29 de julio del 2016, siendo a las 11:14 hrs de la mañana, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani, Angel Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

TABLA A TRATAR:

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal y menciona que a una fecha oportuna se le ha hecho llegar el acta anterior para la cual solicita que se pronuncien para la aprobación.

El concejo en pleno muestra Aprobación del acta anterior, con una observación que por favor el cambio de fecha de concejo se avise con 48 hrs de anticipación.

Se termina la sesión siendo las 11:28 horas


MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 52 / 2.016

En Colchane, a 29 de julio del 2016, siendo a las 11:30 hrs de la mañana, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Rosauro García Choque, Vicente García Mamani, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani, Angel Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

TEMAS A TRATAR:

Festival de la Quinua

El presidente del concejo, indica que los fondos disponibles aún no se han transferido a la municipalidad por lo cual aún no se pueden anticipar a los diferentes proveedores, por lo cual nos sentimos preocupados ya que estamos a puerta de este festival.

El presidente de la Asociación Suma Jura, Eleodoro Moscoso, indica que la transferencia se va a hacer el lunes de esta semana, y que no hay ningún problema, por lo cual debemos trabajar en la parte operacional.

El concejal Manuel Challapa, debemos seguir avanzando, y confiar el compromiso de la nueva directiva.

El presidente del concejo, da la bienvenida al Jede de Unidad de Control y agradece su intervención en el concejo.

TEMAS A TRATAR:

- ✓ II INFORME PRESUPUESTARIO de las áreas de municipal, salud y educación (abril a junio del 2.016)

El Encargado de unidad de control sr. Rene Quenaya Vásquez, expone ante el cuerpo de concejales y el alcalde de la comuna de Colchane, el II balance trimestral correspondiente al mes de Abril a Junio, sobre la situación presupuestaria de la municipalidad de Colchane año 2016, analizando en primer lugar los ingresos y los gastos totales. se entrega informe para su respectiva revisión antes las autoridades.

En primer lugar hasta el término del II Semestre los ingresos del sector municipal presentan un obligado de \$ 949.863.818 que porcentualmente implica un 41,55% de avance. versus un Presupuesto Inicial de \$ 2.285.537.000.

Los ingreso de permiso de circulación durante el año 2016, al 30 de junio se ha percibido en términos monetarios un ingreso de 42.276.656 en la cual a beneficio municipal se le asignara 15.830.685 y al beneficio fondo común 26.445.971.-, por el decreto ley nro. 3.063 de 1979, establece que los vehículos que transitan por las vías públicas están gravadas por un impuesto anual por permiso de circulación (artículo 12), el municipio percibe para su beneficio el 37,5% del impuesto por permiso de circulación y el otro 62,5% se destina a incrementar el fondo común municipal.

Referido al aporte que Zona Franca que realiza a las comunas de la región con un presupuesto vigente de \$ 239.828.000 el cual se ha concretado en un 99,99%, llegando de Zofri la suma de \$278.719.945 en su totalidad.

Por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. en el caso de planta tiene un avance de 37,88% hasta la fecha del 30 de junio año 2016. En el caso de Contrata es de un 27,38% de avance, en otras remuneraciones tiene un 46,71 grado de avance, estos porcentaje revelan que hasta la fecha está bien los gasto en personal y no se tendría que hacer ninguna modificación presupuestaria, también llevo una transferencia de patentes minera de \$ 71.305.890 alcanzando el 59,42% del presupuesto inicial que son \$ 120.000.000.

En caso de los concejales las dietas alcanzaron un 53% hasta la fecha del 30 de junio año 2016, y los gasto por comisiones y representación del municipio supero al presupuesto inicial por un 138% en la cual se les sugiere a los concejales hacer una modificación presupuestaria, tomando en cuenta que este año el presupuesto refleja un balance equilibrado y que sea cauteloso al momento de modificarlo.

En los gasto de bienes y servicio de consumo los punto que sobrepasa el presupuesto inicial son: para vehículo, mantenimiento y reparaciones de equipos informáticos, servicio de publicidad, servicio de impresión, pasaje flete y bodegaje, curso de capacitación. que se informa para tomar conocimiento y hacer modificación presupuestaria si es que corresponde pertinente hacerlo.

Área de salud, el presupuesto de salud Municipal inicial y vigente para el año 2016 ascendió a la suma de \$201.560.000. Ingresos Área Salud En relación a los ingresos el cumplimiento alcanzó al 61% de los Ingresos totales Proyectados, por un monto de \$122.515.425. Transferencias Corrientes de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión: Se estimó un Presupuesto Inicial de \$51.743.000, el cual a la fecha no se ha traspaso, por lo cual en el mes de septiembre y octubre se harán los respectivos traspasos.

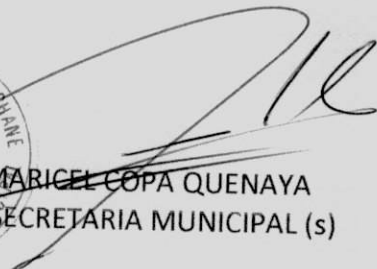
En gasto en personal, asciende a un monto cancelado a la fecha (junio 2.016) de \$73.991.750 correspondiente a un 44,3% de lo proyectado.

Área de Educación, En relación a los ingresos el cumplimiento alcanzó al 44% de los Ingresos totales Proyectados. en las transferencia de cuenta corriente de la subsecretaria de educación. Cuya estimación inicial y vigente es de \$ 412.930.000 que al 30 de junio tiene un ingreso percibido de \$249.705.149, que corresponde al 60% de los ingresos percibidos de este ítem. y en transferencia corrientes de la municipalidad de Colchane al área educación se estimó un Presupuesto Inicial de \$358.257.000, el cual ha ingresado un monto de \$105.000.000 a la fecha (30 de junio), que corresponde al 29% de lo que debería percibir. Principalmente esto cubre los gastos, que se detallan a continuación: Empresa Externa, Alimentación, internado, Conexión Satelital Internet de las escuelas (Mauque-Enquelga-Cariquima-Pisiga Choque y Colchane), servicios de agua en las diferentes escuelas.

El presidente del concejo Agradece al profesional por la intervención e invita a seguir trabajando en el desarrollo de la comuna.

Se termina la sesión siendo las 13.38 pm.




MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 53/ 2.016

En Colchane, a 29 de julio del 2016, siendo a las 13.40 hrs de la tarde, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Vicente García Mamani, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani, Ángel Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya

TABLA A TRATAR:

Puntos varios

El presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión de puntos varios:

La Srta. Maricel Copa Quenaya, hace entrega de presupuesto para realizar el Festival de la quínoa, y solicita al concejo se pueda estudiar el aporte de \$20.000.000.

Los sres concejales en pleno indican que estudiaran los ítems, y que solo aprueban el monto de \$8.000.000, el cual debe ajustarse a ese monto.

Don Teófilo indica que no hay falta de voluntad, pero debemos traspasar los fondos de suma jura para empezar hacer las contrataciones. Debemos pensar si lo acotamos a 1 día 1/2. o revaluar los ítems para poder ajustarlo.

La Srta. Maricel Indica que revaluara los ítems y que se presentara en una mesa de trabajo de las nuevas modificaciones del presupuesto.

Los sres concejales en pleno indican que por favor en la misma reunión se le haga llegar la programación del Festival para seguir trabajando en ello.

Se termina la sesión siendo las 14:40 horas




MARICEL COPA QUENAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)